

Proceso de Reclutamiento y Selección (Resumen Ejecutivo)

OBJETIVO GENERAL

- Establecer las normas, reglas, disposiciones y procedimientos aplicables en materia del reclutamiento y selección del personal que conforma Popular Sociedad Fondos de Inversiones.

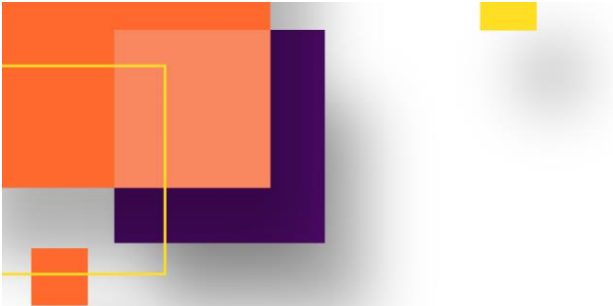
OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Establecer normas que regulen la selección del personal en la organización de manera que las oportunidades de ingreso, ascenso y remuneración sean concedidas a los trabajadores en términos de igualdad y equidad, erradicando las formas de discriminación debido al género, etnia, religión, procedencia geográfica, condición socioeconómica, condición física u orientación sexual.
- Establecer lineamientos, acciones y roles del Reclutamiento y Selección del personal para el Popular Sociedad Fondos de Inversiones, las cuales se basan en la idoneidad de los participantes a efecto de que cuenten con las competencias necesarias para desempeñar satisfactoriamente el puesto requerido.
- Establecer un lineamiento para brindar oportunidades laborales a personas con discapacidad, así como su acompañamiento y protección una vez ingresados como colaboradores de Popular Sociedad Fondos de Inversiones. Se trata de una primera acción afirmativa para incluir a esta población de una manera sistemática en apego a Ley de referencia, y que deberá robustecerse en el marco de una política institucional que le de soporte y seguimiento al proceso.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.



Popular

FONDOS DE INVERSIÓN

ETAPAS DEL PROCESO:

- **Generación de Perfil:** recibir solicitud de generación de perfil por parte de área interesada.
- **Aprobación:** presentar a Junta Directiva por parte de la Gerencia General la solicitud para aprobación de la plaza y contenido presupuestario.
- **Solicitud de Contratación:** revisión de variables y perfil en conjunto con la Jefatura y definir el tipo de contratación y ponderación de factores de contratación.
- **Revisión de postulantes:** cumplimiento de requisitos exigibles del puesto.
- **Selección:** gestión de convocatoria a prueba técnica
- **Comunicación de los resultados:** convocatorias a la entrevista por competencias y entrevista con Jefaturas.
- **Resultados finales:** recomendación de contratación.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

